

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Programa FOMPRO - Programa de Fomento Productivo Silvoagropecuario
Tipo Reformulación
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI130120120000729
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130120120000729

Nombre del Programa (420 caracteres)

FOMPRO - Programa de Fomento Productivo Silvoagropecuario

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

Programa sectorial de fomento productivo que transfiere recursos desde la Subsecretaría de Agricultura a CORFO para fortalecer la competitividad de empresas, cooperativas y productores/as del sector silvoagropecuario. La reformulación consolida instrumentos CORFO en una cartera única de componentes: asociatividad empresarial, desarrollo de proveedores, articulación territorial de cadenas de valor, transferencia tecnológica, asociatividad agro para mercados exigentes y acceso a mercados de destino. La intervención opera mediante diagnóstico, planes de trabajo, cofinanciamiento, asistencia técnica, consultorías, capacitación y articulación público-privada, con ejecución directa o intermediada a través de Agentes Operadores Intermediarios y entidades consultoras.

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2027

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Las unidades productivas de menor tamaño del sector silvoagropecuario presentan limitadas capacidades para mejorar sus procesos productivos y/o de gestión

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

El problema central se expresa en capacidades insuficientes de gestión, innovación, transferencia tecnológica, asociatividad, integración comercial y articulación territorial. Según ODEPA, con datos del VIII Censo Agropecuario y Forestal 2021, existen 138.628 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA); 129.607 son gestionadas por personas naturales (93%) y 9.021 por personas jurídicas (7%). El estudio identifica una brecha estructural de acceso a servicios estratégicos: 88% de las UPA no utiliza herramientas digitales para actividades agrícolas o ganaderas, lo que equivale aproximadamente a 121.993 UPA; sólo 23% accede a crédito formal, por lo que cerca de 106.742 UPA no accede a dicho servicio; y sólo 4,8% cuenta con seguros, es decir 6.697 UPA, mientras 128.188 no registra cobertura. Estos antecedentes muestran limitaciones objetivas para invertir, gestionar riesgos, modernizar procesos, mejorar calidad, trazabilidad y responder a estándares de mercados más exigentes. La brecha de acceso a servicios es mayor en unidades pequeñas y se vincula directamente con su menor capacidad de sostener mejoras productivas, comerciales y organizacionales. Por ello, el programa requiere una intervención integrada que no se limite a subsidios aislados, sino que combine diagnóstico, asistencia técnica, transferencia tecnológica, asociatividad, encadenamiento productivo, desarrollo de mercados y articulación territorial.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

3. Fuentes de información ODEPA, Análisis de los servicios para la agricultura, con base en VIII Censo Agropecuario y Forestal 2021. INE, VIII Censo Agropecuario y Forestal 2021. SII, Estadísticas de Empresa 2005-2024. ODEPA, Agricultura chilena: reflexiones y desafíos al 2030. Antecedentes de diseño CORFO: Red Tecnológica GTT+, Red Asociativa, Programa de Desarrollo de Proveedores, AGRO+, Red Mercados y Programas Territoriales Integrados.

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

El problema no se focaliza exclusivamente en mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, dependencia o condición migratoria, ya que la unidad de intervención del programa corresponde a unidades productivas de menor tamaño del sector silvoagropecuario. Sin perjuicio de ello, puede afectar de manera diferenciada a mujeres rurales y unidades productivas vinculadas a pueblos indígenas, debido a mayores barreras de acceso a redes empresariales, financiamiento, asistencia técnica, innovación, tecnologías, asociatividad y mercados de mayor valor. Por ello, el programa incorporará mecanismos de registro y desagregación de información, cuando esté disponible, para monitorear participación y resultados según sexo o género del representante, pertenencia a pueblos indígenas y territorio, resguardando pertinencia, voluntariedad y no discriminación en el acceso.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Desde el punto de vista de las políticas públicas, la participación del Servicio se justifica porque el problema responde a fallas de mercado, coordinación e información que las unidades productivas de menor tamaño no pueden resolver por sí solas. Las brechas de gestión, innovación, transferencia tecnológica, asociatividad, integración en cadenas de valor y acceso a mercados limitan su productividad, calidad y oferta de valor, afectando la competitividad del sector silvoagropecuario y el desarrollo territorial. La intervención pública permite financiar y articular asistencia técnica, cofinanciamiento, fortalecimiento de capacidades, redes de colaboración y coordinación público-privada, generando condiciones que el mercado no provee suficientemente. Además, el programa se alinea con prioridades de modernización productiva, desarrollo rural, sustentabilidad, innovación, fortalecimiento de empresas de menor tamaño y acceso a mercados de mayor valor.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: --

2 Hambre cero: Sí

3 Salud y bienestar: --

4 Educación de calidad: --

5 Igualdad de género: Sí

6 Agua limpia y saneamiento: --

7 Energía asequible y no contaminante: --

8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí

9 Industria, innovación e infraestructura: Sí

10 Reducción de las desigualdades: Sí

11 Ciudades y comunidades sostenibles: --

12 Producción y consumo responsables: Sí

13 Acción por el clima: Sí

14 Vida submarina: --

15 Vida de ecosistemas terrestres: Sí

16 Paz, justicia e instituciones sólidas: --

17 Alianzas para lograr los objetivos: Sí

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Limitadas capacidades de gestión empresarial	Limitadas capacidades de gestión empresarial Las unidades productivas de menor tamaño enfrentan restricciones para planificar, registrar costos, administrar riesgos, acceder a financiamiento y tomar decisiones técnicas y comerciales. ODEPA reporta que sólo 23% de las UPA accede a crédito formal; por tanto, cerca de 106.742 UPA no accede a crédito. Además, sólo 4,8% cuenta con seguros (6.697 UPA), mientras 128.188 UPA no registra cobertura.
Baja adopción de innovación, transferencia tecnológica y prácticas sustentables	Baja adopción de innovación, transferencia tecnológica y prácticas sustentables ODEPA indica que 88% de las 138.628 UPA no utiliza herramientas digitales para actividades agrícolas o ganaderas, equivalentes a aproximadamente 121.993 UPA. Entre quienes sí usan tecnologías predominan aplicaciones móviles (5,8%), información de estaciones meteorológicas (3,0%) e imágenes satelitales, telemetría o mapas digitales (2,2%). Esta brecha tecnológica limita eficiencia productiva, trazabilidad, calidad y oferta de valor.
Baja articulación, asociatividad y cooperación entre unidades productivas	Baja articulación, asociatividad y cooperación entre unidades productivas La baja asociatividad reduce economías de escala, negociación, aprendizaje conjunto y capacidad de ejecutar proyectos colectivos. Los instrumentos CORFO de Red Asociativa, Desarrollo de Proveedores y AGRO+ identifican que la cooperación empresarial es condición para mejorar oferta, estándares y acceso a mercados. La brecha se verificará en el diagnóstico ICPC mediante dimensión de asociatividad con puntaje inferior a 60/100 o ausencia de mecanismos colaborativos formales.
Débil integración en cadenas de valor y limitado acceso a mercados de mayor valor	Las unidades de menor tamaño suelen operar en canales menos sofisticados, con menor capacidad para cumplir estándares de calidad, volumen, continuidad, trazabilidad y requisitos técnicos o sanitarios. ODEPA concluye que las UPA integradas a cadenas de valor más dinámicas capitalizan mejor las oportunidades de modernización, mientras la mayoría enfrenta restricciones de acceso a servicios estratégicos, financiamiento, seguros y tecnología.

Insuficiente articulación territorial e institucional	Insuficiente articulación territorial e institucional Las brechas de coordinación entre servicios públicos, Gobiernos Regionales, municipios, gremios, cooperativas, empresas demandantes y entidades técnicas dificultan levantar carteras territoriales, reducir duplicidades y orientar recursos a oportunidades estratégicas. La experiencia de Programas Territoriales Integrados muestra que la gobernanza territorial y la coordinación público-privada son necesarias para resolver fallas de coordinación y articular cadenas productivas.
---	---

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Menor productividad y generación de valor	Sin intervención, las unidades productivas mantienen rezagos de eficiencia, digitalización e inversión. La evidencia ODEPA muestra que 88% de las UPA no usa herramientas digitales y que la baja cobertura de crédito y seguros reduce la capacidad de invertir, gestionar riesgos y sostener mejoras.
Menor competitividad sectorial	La falta de capacidades productivas, comerciales y tecnológicas dificulta cumplir estándares de calidad, volumen, continuidad, trazabilidad y sustentabilidad. Esto reduce la posibilidad de competir en cadenas de mayor valor y limita la sofisticación de la oferta silvoagropecuaria.
Menor acceso y permanencia en mercados de mayor valor	Menor acceso y permanencia en mercados de mayor valor El bajo nivel de capacidades restringe el acceso a clientes formales, empresas demandantes, encadenamientos, mercados de destino e instrumentos de internacionalización. La consecuencia es menor diversificación comercial y mayor dependencia de canales tradicionales o de menor valor.
Menor desarrollo económico y territorial	La débil articulación territorial reduce economías de aglomeración, coordinación público-privada, focalización de inversiones y ejecución de iniciativas territoriales. Esto limita el desarrollo competitivo de territorios rurales y sectores productivos apoyados.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación consiste en rediseñar FOMPRO como un programa integrado de fomento productivo silvoagropecuario, ordenando sus instrumentos bajo una lógica común de diagnóstico, propósito, población, componentes, focalización e indicadores.

El ajuste centra el problema en las limitadas capacidades productivas y comerciales de las unidades productivas de menor tamaño del sector silvoagropecuario para mejorar su productividad, calidad y oferta de valor, lo que restringe su acceso y desarrollo en mercados de mayor valor.

En coherencia con ello, el propósito se redefine hacia el aumento de dichas capacidades mediante gestión empresarial, innovación, transferencia tecnológica, asociatividad, integración en cadenas de valor, articulación territorial y acceso a mercados.

La reformulación reorganiza los instrumentos en tres componentes: fortalecimiento de capacidades empresariales, innovación y transferencia tecnológica; fortalecimiento de la asociatividad y cadenas de valor; y desarrollo de mercados y articulación territorial. Esta estructura reduce duplicidades y vincula cada componente con causas específicas del problema.

Además, se incorporan criterios de focalización más objetivos, como pertenencia sectorial, condición de unidad productiva de menor tamaño, brecha acreditada mediante diagnóstico inicial y cumplimiento de requisitos de elegibilidad.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

11. Caracterización población potencial Unidades productivas de menor tamaño del sector silvoagropecuario que presentan limitadas capacidades productivas y comerciales para mejorar productividad, calidad y oferta de valor. Comprende empresas, cooperativas, asociaciones, organizaciones productivas y otras entidades legalmente constituidas que desarrollan actividades económicas de agricultura, ganadería, silvicultura o encadenamientos directos del sector, y que podrían requerir asistencia técnica, transferencia tecnológica, asociatividad, desarrollo de proveedores, acceso a mercados o articulación territorial. La población potencial se delimita por actividad sectorial, menor tamaño económico y existencia probable de brechas de capacidades vinculadas al problema central.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
78.504	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Se toma como universo de referencia el registro SII de empresas del rubro agricultura, ganadería, caza y silvicultura, por tramo de ventas, región y actividad económica. Sobre dicho universo se aplica proxy de 70% de unidades de menor tamaño con baja escala o brechas relevantes de crecimiento, usado en antecedentes CORFO. La estimación debe actualizarse con la descarga oficial SII 2005-2024, depuración de duplicidades por RUT, exclusión de actividades no pertinentes y contraste con registros CORFO, INDAP, ODEPA y cooperativas vigentes.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

El programa no es universal. El acceso depende de cumplimiento de requisitos de elegibilidad, brecha acreditada, pertinencia técnica, no duplicidad, evaluación, cofinanciamiento cuando corresponda y disponibilidad presupuestaria.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a la parte de la población potencial que cumple simultáneamente criterios objetivos de focalización:

- 1) pertenecer al sector silvoagropecuario o a un encadenamiento directo;
- 2) ser unidad de menor tamaño, con ventas anuales iguales o inferiores a 100.000 UF, salvo excepciones fundadas permitidas por bases CORFO;
- 3) acreditar el problema principal mediante diagnóstico de capacidades productivas y comerciales
- 4) contar con RUT, iniciación de actividades o personalidad jurídica vigente;
- 5) no recibir simultáneamente financiamiento de INDAP, CORFO u otro programa para la misma brecha, producto o servicio;
- 6) presentar capacidad mínima de ejecución y cofinanciamiento cuando el instrumento lo exija.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
11.774

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Pertenencia sectorial	Actividad económica silvoagropecuaria o encadenamiento directo con agricultura, ganadería, silvicultura o cadenas productivas asociadas.	SII, estatutos, iniciación de actividades, formulario de postulación, antecedentes del proyecto.
Menor tamaño	Ventas anuales iguales o inferiores a 100.000 UF. Excepciones sólo si el instrumento CORFO lo permite y no desplaza población prioritaria.	Carpeta tributaria, SII, declaración de ventas, bases del instrumento.
Brecha de capacidades	Determinación en gestión, innovación/tecnología, asociatividad, cadenas/mercados o articulación territorial.	Diagnóstico técnico de entrada, informe AOI/consultor, validación CORFO.
No duplicidad	No contar con proyecto vigente que financie la misma brecha, servicio, producto o plan de trabajo en INDAP, CORFO u otra oferta pública.	No duplicidad No contar con proyecto vigente que financie la misma brecha, servicio, producto o plan de trabajo en INDAP, CORFO u otra oferta pública. Declaración jurada, cruce de cartera CORFO/INDAP
Elegibilidad operativa	Capacidad de ejecutar el plan, aportar antecedentes, participar en diagnóstico y cierre, y cofinanciar cuando corresponda.	Formulario, evaluación técnica, carta de compromiso, presupuesto, antecedentes financieros.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Metodología población objetivo A la población potencial estimada (78.504) se aplican criterios comunes de focalización: pertenencia sectorial, menor tamaño, brecha acreditada y viabilidad de ejecución. Operacionalmente se aplica proxy de 20% de unidades con interés o pertinencia para iniciativas asociativas, tecnológicas, de mercado o de mejora empresarial, y luego factor de 75% asociado a disponibilidad de antecedentes, cofinanciamiento o viabilidad de ejecución. Cálculo: $78.504 \times 0,20 \times 0,75 = 11.776$; se ajusta a 11.774 por consistencia con cobertura objetivo 2027.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?	El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.								
Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)	Unidades productivas de menor tamaño del sector silvoagropecuario que cumplen focalización y priorización, son seleccionadas y acceden efectivamente a alguno de los componentes de FOMPRO durante el año presupuestario. Pueden ser empresas individuales, cooperativas, asociaciones, organizaciones productivas, grupos asociativos, proveedores, empresas insertas en cadenas de valor o unidades vinculadas a iniciativas territoriales. La atención puede ser individual, grupal, asociativa o territorial, según el componente.								
Señale los criterios de priorización , esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)	Se aplicará prelación con puntaje: calidad técnica y coherencia del proyecto/plan de trabajo potencial de mejora productiva, comercial o tecnológica pertinencia territorial/sectorial y contribución a cadenas estratégicas viabilidad de ejecución y cofinanciamiento cuando corresponda								
Cuantifique la población beneficiaria , que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años	<table><tr><th>2027</th><th>2028</th><th>2029</th><th>2030</th></tr><tr><td>2781</td><td>2900</td><td>3000</td><td>3093</td></tr></table>	2027	2028	2029	2030	2781	2900	3000	3093
2027	2028	2029	2030						
2781	2900	3000	3093						
¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?	Si								
Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)	El beneficiario egresa cuando finaliza la intervención aprobada, cumple actividades y productos del plan de trabajo, presenta informe técnico y financiero cuando corresponda, dispone de verificadores.								
Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)	36,00 MESES								
¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?	Si								

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Un beneficiario puede acceder nuevamente si el nuevo proyecto aborda una brecha, producto, mercado, tecnología, cadena o territorio distinto; no financia la misma solución ya subvencionada; cumple nuevamente focalización y priorización; y supera control de no duplicidad por RUT.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí. Opera por convocatorias, ventanillas, cartera territorial validada o postulación mediante AOI/Direcciones Regionales CORFO, según instrumento.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

1) Difusión pública y territorial; 2) orientación inicial por CORFO/AOI/SEREMI/gremios; 3) postulación o levantamiento de cartera; 4) revisión de admisibilidad; 5) diagnóstico de entrada; 6) evaluación técnica y priorización; 7) aprobación presupuestaria; 8) formalización; 9) ejecución de asistencia técnica, capacitación, consultoría, transferencia tecnológica, asociatividad, mercado o articulación territorial; 10) seguimiento técnico-financiero y rendición; 11) cierre, diagnóstico de salida, satisfacción usuaria y medición de resultados.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	3,54 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	23,62 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

Sí. CORFO cuenta con Postulador CORFO, SGP y registros de beneficiarios finales. Los AOI y consultores deberán registrar RUT, razón social, representante, contacto, región, comuna, rubro, tamaño, componente, instrumento, proyecto, etapa, monto, diagnóstico de entrada/salida, estado y verificadores. La Subsecretaría exigirá base maestra FOMPRO anual por RUT único.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Sí. Las postulaciones se registran en plataformas CORFO o mediante AOI, identificando postulantes seleccionados y no seleccionados, antecedentes tributarios, formulario, documentos de elegibilidad, diagnóstico, evaluación técnica, puntaje, estado y causa de rechazo si corresponde.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Tamaño de ventas, rubro, región, comuna, tipo de organización, condición de cooperativa, cadena productiva, empresa demandante/proveedora, brecha diagnosticada, cofinanciamiento, sexo del representante cuando esté disponible, pueblo indígena declarado de manera voluntaria, componente, instrumento y resultado

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Las unidades productivas de menor tamaño del sector silvoagropecuario presentan limitadas capacidades para mejorar su productividad y gestión.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar las capacidades productivas y gestión de las unidades productivas de menor tamaño del sector silvoagropecuario.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de empresas beneficiarias encuestadas en año t que declaran mejorar o fortalecer sus procesos productivos y/o de gestión
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de empresas beneficiarias encuestadas que, en el año t, declaran mejorar o fortalecer sus procesos productivos y/o de gestión} / N^{\circ} \text{ total de empresas beneficiarias encuestadas en el año t}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
NM	NM	60,01

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

0

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Numerador: beneficiarios que, al cierre o hito de medición, acreditan una mejora verificable definida por componente: nueva tecnología incorporada, plan asociativo en ejecución, vínculo comercial generado o mantenido, cumplimiento de requerimientos de mercado, participación efectiva en cadena territorial o mejoras de gestión/procesos.

Denominador: total de beneficiarios evaluables atendidos por FOMPRO en el mismo año, excluyendo abandonos no imputables, proyectos en ejecución sin hito de cierre y registros duplicados.

La medición se levantará con registros administrativos, informes técnicos, diagnósticos ex ante/ex post, actas, certificados, encuesta representativa y base consolidada por RUT.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	
Unidad de medida:	Sin Información
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Sin Información
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Acsendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2025	Año 2026	Año 2027
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Numerador: proyectos con informe técnico aprobado, productos entregados, verificadores completos, rendición aceptada o sin observaciones pendientes críticas y cumplimiento de hitos. Denominador: proyectos cerrados o con hito anual evaluable. Se excluyen suspensiones por fuerza mayor debidamente justificadas.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Informes técnicos y financieros CORFO/AOI, SGP, Postulador, actas, reportes FOMPRO, informes de cierre, verificadores de actividades y base de producción por componente.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

No

La información existe en instrumentos CORFO y AOI; se consolidará mediante matriz FOMPRO y protocolo trimestral de reporte, validación y observaciones.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Evidencia de meta, el 80% para 2027 se define como estándar conservador de gestión para primer año del rediseño; 90% para 2029 se asocia a maduración de procesos, protocolos, rendición y control de calidad.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

La estrategia de intervención integra instrumentos CORFO bajo una hipótesis causal común: si las empresas y cooperativas silvoagropecuarias reciben apoyos diferenciados para diagnosticar brechas, ejecutar planes de mejora, fortalecer asociatividad, sofisticar procesos, articularse con proveedores y cadenas territoriales, incorporar tecnología y cumplir requisitos de mercados de destino, entonces aumentarán su competitividad y capacidad de inserción en mercados más exigentes.

La causalidad se estructura por componentes:

- (1) la asociatividad empresarial permite superar restricciones de escala y aumentar poder de negociación;
- (2) el desarrollo de proveedores mejora procesos y estándares para vínculos comerciales estables;
- (3) la articulación territorial de cadenas coordina actores públicos y privados y levanta carteras de iniciativas;
- (4) la transferencia tecnológica reduce brechas productivas y de gestión;
- (5) AGRO+ instala capacidades asociativas y comerciales para adecuar oferta a mercados exigentes; y
- (6) Red Mercados fortalece capacidades exportadoras y cumplimiento de requisitos técnicos, sanitarios, comerciales y administrativos.

La secuencia general contempla difusión/levantamiento, postulación o identificación territorial, admisibilidad, diagnóstico técnico, aprobación, formalización, ejecución de plan de trabajo, seguimiento, cierre y medición de resultados. No se propone piloto, porque los instrumentos base ya han sido ejecutados y revisados; la innovación radica en la gobernanza y trazabilidad consolidada.

La implementación requiere convenio de transferencia Subsecretaría-CORFO, resolución aprobatoria, bases o reglamentos de instrumentos CORFO, convenios con AOI/consultores cuando corresponda, protocolos de rendición y matriz única de seguimiento.

La estrategia es consistente con instrumentos CORFO previamente evaluados y ejecutados: Red Tecnológica GTT+ para transferencia y adopción tecnológica; Red Asociativa y AGRO+ para asociatividad y capacidades comerciales; Programa de Desarrollo de Proveedores para vínculos comerciales estables; Red Mercados para cumplimiento de requisitos de destino; y PTI para articulación territorial. La evidencia internacional sobre clusters, cadenas de valor, extensionismo tecnológico y desarrollo de proveedores respalda intervenciones públicas cuando existen fallas de coordinación, asimetrías de información, restricciones de escala y baja apropiabilidad privada de los beneficios de la cooperación.

Articulaciones necesarias: CORFO, como ejecutor instrumental y administrador de postulaciones, , AOI y comités; Subsecretaría de Agricultura, como responsable sectorial, contraparte técnica y financiera del convenio; ODEPA, para información sectorial y territorial

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Fortalecimiento de capacidades empresariales, innovación y transferencia tecnológica
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	proyectos cofinanciados
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Limitadas capacidades de gestión, baja adopción de innovación, tecnología y prácticas sustentables.

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Financia instrumentos que promueven capacidades de gestión, innovación, transferencia tecnológica, prácticas sustentables y mejora de procesos productivos para aumentar productividad, calidad y oferta de valor. Incluye diagnóstico de brechas, plan de trabajo, asistencia técnica, capacitación, asesorías, actividades demostrativas, acompañamiento y verificación de adopción. Instrumentos asociados: Red Tecnológica GTT+ y AGRO+ cuando corresponda.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Se provee por convocatoria, ventanilla o cartera validada. Etapas: difusión, postulación, admisibilidad, diagnóstico, evaluación técnica, aprobación, formalización, ejecución, seguimiento trimestral, rendición y cierre. Actores externos se seleccionan desde AOI/consultores habilitados o mediante procedimientos CORFO, evaluando experiencia sectorial, capacidades técnicas, equipo, presupuesto y desempeño previo.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Subsecretaría, CORFO, AOI, consultores, entidades técnicas y beneficiarios. Rendición vía SGP/informes/verificadores. entrada/salida, desempeño de ejecutores, satisfacción usuaria y cumplimiento técnico. Resultados no satisfactorios generan plan correctivo, no renovación, observaciones o reintegro si procede.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Fortalecimiento de la asociatividad y de las cadenas de valor
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos asociativos o encadenamientos ejecutados
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Baja articulación, asociatividad y cooperación; débil integración en cadenas de valor.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Financia instrumentos orientados a fortalecer cooperación empresarial, asociatividad, integración en cadenas de valor, desarrollo de proveedores y redes productivas. Entrega asistencia técnica, diagnósticos, planes asociativos, consultorías, capacitación, gestión comercial, articulación proveedor-demandante y fortalecimiento de gobernanza colaborativa. Instrumentos asociados: Red Asociativa, Red Proveedores y AGRO+.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Postulación por empresa, grupo, cooperativa, empresa demandante o AOI. Evaluación de elegibilidad, pertinencia, masa crítica, calidad del plan, presupuesto y potencial de encadenamiento. Ejecución por etapas de diagnóstico y desarrollo, con hitos anuales, informes, verificación de productos, rendición y cierre. Selección de consultores según experiencia, idoneidad técnica, costos y desempeño previo.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	CORFO, Subsecretaría, AOI, consultores, empresas demandantes, proveedores, cooperativas, gremios y comités. Rendiciones técnicas y financieras, evaluación entrada/salida, satisfacción usuaria y revisión de desempeño externo. Si hay incumplimiento: corrección, suspensión, no renovación o reintegro según bases.
---	--

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Desarrollo de mercados y articulación territorial
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Planes de mercado o articulación territorial ejecutados
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Limitado acceso a mercados de mayor valor e insuficiente articulación territorial e institucional.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Financia instrumentos destinados a facilitar acceso a mercados de mayor valor y coordinar actores públicos/privados para iniciativas de desarrollo productivo territorial. Incluye diagnóstico de requerimientos de mercado, estudios, consultorías, asistencia para cumplimiento técnico, sanitario o comercial, actividades comerciales, modelos de gestión territorial y carteras de iniciativas. Instrumentos asociados: Red Mercados y PTI.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Se implementa mediante proyectos colectivos o territoriales. Etapas: promoción, levantamiento de oportunidad, diagnóstico de brechas de mercado/territorio, diseño de plan o cartera, aprobación, ejecución de consultorías y actividades comerciales/territoriales, coordinación con SAG/ProChile/GORE/ODEPA, seguimiento y cierre. Ejecutores externos se seleccionan por pertinencia técnica, experiencia y evaluación de desempeño.
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	CORFO, Subsecretaría, AOI, consultores, ProChile/SUBREI, SAG, GORE, municipios, ODEPA, gremios y beneficiarios. Rendición mediante informes, verificadores, actas territoriales, diagnóstico final, satisfacción usuaria y control de cumplimiento. Resultados deficientes activan ajustes, término anticipado o no continuidad.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Fortalecimiento de capacidades empresariales, innovación y transferencia tecnológica	proyectos cofinanciados	260
Fortalecimiento de la asociatividad y de las cadenas de valor	Proyectos asociativos o encadenamientos ejecutados	2.221
Desarrollo de mercados y articulación territorial	Planes de mercado o articulación territorial ejecutados	300

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Fortalecimiento de capacidades empresariales, innovación y transferencia tecnológica	Total Componente	223.761
Fortalecimiento de la asociatividad y de las cadenas de valor	Total Componente	1.911.436
Desarrollo de mercados y articulación territorial	Total Componente	258.186
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		2.393.383

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	860,62

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	Subtitulo 24
--	--------------

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.	Financia exclusivamente FOMPRO 2027, con trazabili
--	--

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Fortalecimiento de capacidades empresariales, innovación y transferencia tecnológica	860,62
Fortalecimiento de la asociatividad y de las cadenas de valor	860,62
Desarrollo de mercados y articulación territorial	860,62

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	No se estiman gastos administrativos directos asociados al Programa para 2027. El presupuesto informado se imputa íntegramente a la provisión de componentes mediante transferencia corriente a CORFO, destinada a asistencia técnica, cofinanciamiento de proyectos, ejecución instrumental, seguimiento técnico-financiero y rendición. Eventuales costos de administración serán absorbidos por la operación regular de las instituciones participantes y no se cargan como gasto administrativo del programa. No se identifican gastos administrativos establecidos por glosa específica; la ejecución se regirá por Ley de Presupuestos 2027, convenio de transferencia y normativa vigente.
--	---